

PRESENTACION:

En el plan de desarrollo 2007-2010, estamos plasmando acciones que se sentaran en las bases para la planeación a largo plazo con una perspectiva a favor de la población de los barrios y las colonias de la cabecera municipal y de las comunidades del medio rural, pesando en el bienestar de todos los habitantes que en ellas radican.

Como lo hemos dicho desde la toma de protesta al inicio de nuestra administración, que estaremos siempre escuchando todas aquellas necesidades que lleven un fin del bien colectivo y no el personal, para que sobre todo se proyecte en aquellos que menos tienen. No solo lo intentaremos puesto tenemos la plena confianza de poder lograr un gobierno que de atención a la población, al desarrollo económico y social y al cuidado de nuestro medio ambiente, buscando desarrollo económico, teniendo el máximo cuidado en el impacto no afecte negativamente a cualesquier espacio geográfico del municipio.

Estamos plenamente convencidos de que nuestra comunidad debe de recibir los beneficios del progreso y el crecimiento sostenido para un mayor beneficio que se vea reflejado en ella, pero sin dejar de lado sus tradiciones y riquezas naturales. En nuestro Gobierno municipal tenemos claro que no existe nada más valioso que la estabilidad social, y sobre todo la tranquilidad de la comunidad en la ciudad como en los pueblos.

Hemos hecho este plan Municipal de desarrollo 2007-2010, tomando en cuenta las sugerencias, opiniones y propuestas de las diferentes dependencias y áreas de la administración Pública municipal, Estatal y Federal, así como de los diferentes grupos sociales e instituciones no gubernamentales de nuestro municipio.

Al presentar aprobado el plan Municipal de Desarrollo 2007- 2010, estamos dando cumplimiento al artículo 25 de la ley de planeación del Estado de Chihuahua, y en mi calidad de Presiente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Julimes, Chih. asumo la responsabilidad de conducir la planeación del Desarrollo en los términos establecidos en la Ley de Planeación.

La ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2007- 2010 como está concebido no es una tarea menor ni mucho menos fácil, por eso, desde el inicio se ha establecido una nueva relación entre la sociedad y la Administración Pública Municipal, y un nuevo trato de amigos con los habitantes del municipio de Julimes, con quienes nos privilegia la atención personal; y por otra parte se ha instituido un plan interno y austero muy importante en todas las áreas del Ayuntamiento.

El principal interés, es que en el trayecto de nuestra Administración Municipal se realice con claridad y transparencia; para ello, la rendición de cuentas se dará en todas las áreas y dependencias de la actual administración que de hoy en adelante me corresponde dirigir.

A partir del momento, y con la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2007-2010 por parte del Honorable Ayuntamiento, me hago responsable de su conducción y su aplicación, actualización, evaluación y queda en manos de la Secretaria General, la tesorería y todas las Direcciones de la Administración Municipal y del comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio COPLADEMUN.

Estaremos siempre convocando a la ciudadanía en general del municipio de Julimes para que conozcan y respalden el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010, a vigilar su aplicación y sobre todo, a través de los representantes de los diferentes sectores de la población, a participar en cada una de la toma de decisiones conjuntamente con el Gobierno Municipal.

ATENTAMENTE.

JOSE MARIA AGUIRRE MONCAYO.
Presidente Municipal de Julimes, Chih.

INTRODUCCION:

La Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, establece la obligación a los Ayuntamientos de formular, con base en la planeación democrática, un plan Municipal de Desarrollo en el cual se defina sus compromisos programáticos para los tres años de gestión.

Nuestra actual Administración Municipal ha asumido como obligación social y política, el tratar de responder, de manera concreta, a las demandas y problemas cotidianos o urgentes planteados por la sociedad y al mismo tiempo, dar una visión de corto, mediano y largo plazo en la solución de los problemas estructurales del municipio.

Nuestro presente Plan Municipal de Desarrollo lo hemos estructurado como parte de un proceso de planeación amplio criterio, fue diseñado y redactado en base al conocimiento general de la problemática que afecta el municipio, las políticas de gobierno están definidas por la autoridad para el periodo administrativo y los proyectos a corto, mediano y largo plazo.

En este Plan Municipal se busca un equilibrio entre el corto y el largo plazo, de manera de poder enfrentar los innumerables problemas, contingentes y el desafío que representan los complejos problemas estructurales que se presentan en el municipio con marcado énfasis (agrícola, ganadero, comercio y turístico ya que este ultimo ha venido a desempeñar un importante derrama económica en nuestro municipio) ya que estos ramos han sido las actividades que se tienen tradicionalmente en el municipio de Julimes.

De esta manera y tomando la visión del municipio, con nuestro plan se busca que se atienda lo urgente sin dejar de tomar en cuenta lo importante, de este instrumento administrativo al servicio de la política de gobierno, que tenemos como misión esencial el servicio al ciudadano en lo particular y la promoción del desarrollo de la sociedad en lo colectivo de nuestro municipio.

El diseñar nuestro plan se sustenta en el ordenamiento y priorización de las demandas sociales y comunitarias de la ciudadanía, en los criterios metodológicos de un proceso de planeación municipal y la capacidad de la administración de gestionar o aplicar los recursos propios.

Asimismo este documento se basara en cinco ejes estratégicos: desarrollo Humano y social, desarrollo económico regional, justicia y seguridad, cultura y calidad educativa y desarrollo turístico, así como una línea transversal de gobierno y administración que se caracterizara por contener información confiable, aportada por los habitantes de municipio. En un plan plural, sin distinciones políticas, ideológicas o culturales, ya que se busca el desarrollo del municipio en su conjunto.

Su concepción metodológica lo convierte en la base para el desarrollo de un amplio sistema de planeación para el desarrollo municipal, el cual se complementara con los programas sectoriales y el programa operativo de la presidencia municipal.

Representada por la identificación del honorable ayuntamiento con las necesidades básicas y sociales de la comunidad. Finalmente, servirá para dar dirección y sentido a los esfuerzos que se realizarán en nuestro gobierno y los ciudadanos en los próximos tres años que estaremos al frente del Municipio de Julimes.

VISION:

Como Gobierno municipal queremos que nuestra administración 2007- 2010, a través de sus diferentes Direcciones les hemos dado instrucciones precisas de que sean cada día más eficientes y productivas en la construcción de un desarrollo local y regional sostenible y equitativo.

Nuestro Gobierno Municipal, como la autoridad máxima del municipio, mediante una eficiente gestión administrativa, en coordinación de todos los actores principales de desarrollo, unidos con el comité de planeación para el desarrollo del municipio y en el contexto de la participación ciudadana promoveremos la democratización, gobernabilidad y descentralización, con el fin de lograr un desarrollo integral y sostenible de todos los sectores económicos, en concordancia con el medio ambiente, sobre todo a corto mediano y largo plazo, y así de esta manera garantizar un mejor servicio en beneficio de todos los sectores sociales.

Para que en año 2010, tengamos un municipio con sentido social, y sobre todo rentable para el desarrollo institucional, con un permanente desarrollo en sus servicios, líderes en el planteamiento de un modelo de desarrollo propio, validado por El Gobierno del Estado, la sociedad civil y demás organismos de los sectores empresarial y no gubernamentales.

Tendremos reconocimiento municipal y estatal, seremos centro de referencia en el tema del desarrollo regional, nos convertiremos en una opción para el desarrollo profesional de nuestros empleados, por ser los mejores en nuestro campo, y por la calidad y el reconocimiento del talento humano.

MISION:

Para cumplir nuestra visión del Gobierno Municipal nos comprometemos a buscar y propiciar el fortalecimiento de las diferentes áreas del ayuntamiento, diseñando y ejecutando estrategias que incrementen las capacidades y habilidades de estas para que se cumpla efectivamente con su gestión de desarrollo sostenible, para ello hemos definido cuatro grandes ejes estratégicos y una línea transversal de Gobierno y Administración.

Nuestro ayuntamiento para la Administración 2007-2010, estamos asumiendo una sólida Administración del Gobierno Municipal, con un Plan Municipal de desarrollo institucionalizado y con avances en la formulación y ejecución. Que cuente con los recursos humanos, técnicos y profesionales con solvencia moral, experiencia y capacidad.

Será Siempre nuestra misión alcanzar un buen desarrollo económico teniendo como base una reactivación productiva acorde con el medio ambiente y sustentada en las condiciones básicas de su infraestructura socioeconómica, así también promoveremos la aplicación de las leyes más justas y las garantías de seguridad ciudadana, además procurar niveles óptimos de bienestar social con equidad y justicia para nuestra sociedad.

VALORES:

Respeto.- Por la diversidad, por la vida, por el tiempo del otro, por el medio ambiente.

Solidaridad.- No seremos indiferentes frente a las situaciones de los demás y del entorno.

Eficiencia.- Obtendremos los mejores resultados mediante el uso adecuados de los bienes públicos disponibles.

Idoneidad.- Nos preocuparemos por la actualización del conocimiento.

Responsabilidad.- Responderemos por nuestras acciones, por nuestras obligaciones y por los compromisos institucionales.

Honradez.- Haremos un manejo pulcro de los recursos.

Espíritu de servicio.- Serviremos con calidez y calidad.

Equidad.- Daremos a cada quien lo que le corresponde.

Sensibilidad.- Observaremos y tendremos un trato justo y humano.

MENSAJE:

Al ayer el agradecimiento de una experiencia vivida, a el hoy la preparación de un esfuerzo compartido con la familia para el reflejo de nuestra comunidad, El mañana, siempre será la esperanza de que vendrá algo bueno.

CARACTERISTICAS DEL MUNICIPIO:

Lo que es hoy nuestro municipio, tuvo su origen por los misioneros franciscanos que ocupaban la región desde el siglo XVII; pero destruidas las misiones por los indios alzados, fueron sometidos y restablecidos los pueblos por el General Juan Fernández Retana y quedó sujeta a la autoridad de los presidios Militares.

A finales de este siglo formó parte del presidio de San Francisco de Conchos, en 1826 formó una sección municipal del municipio de Aldama, en 1837 pasó a depender de la subprefectura de Rosales, diez años después forma parte del Cantón de este nombre, fue incorporado al de Meoqui en 1866 y de 1887 a 1911 fue uno de los municipios del distrito de Camargo.

Eligió Ayuntamiento de acuerdo a la constitución de Cádiz, la cabecera Municipal es el pueblo de Julimes, fue fundado en 1691 por los misioneros Franciscanos con el nombre de San Antonio de Julimes de Sosa, vecino de San Diego de Minas Nuevas, denunció ante las autoridades de la Nueva Vizcaya cinco sitios de ganado mayor y cinco caballerías de tierra que colindaban con el pueblo de los indios navichames ya abandonado y la misión destruida por los nativos, se asentó ahí un Presidio Militar y luego obtuvo su categoría de pueblo, cuando el presidio se trasladó a Ojinaga en 1759.

Ubicación Geográfica.

El Municipio de Julimes, se localiza en la porción centro-oriente del estado de Chihuahua, su cabecera Municipal se localiza en las coordenadas geográficas 28° 25' lat. Norte y 105° 26' longitud Oeste, colinda con los municipios de Aldama al Norte, Meoqui y Saucillo al Sur, Camargo y Ojinaga al Este y Rosales al Oeste.

Extensión de superficie.

El Municipio de Julimes tiene una superficie de 2767.30 kilómetros cuadrados, lo cual representa el 1.12 por ciento de la superficie del Estado y el 0.14 por ciento del territorio nacional.

Orografía.

Gran parte del territorio es plano, se encuentra a una altura media de 1,200 metros sobre el nivel del Mar, sobre todo la región comprendida entre el Río Conchos y el desierto de Oriente. El uso del suelo es fundamentalmente agrícola, ganadero y minero, la tenencia de la tierra en su mayoría es privada seguida en baja escala por el régimen ejidal.

Condiciones Climáticas.

Nuestro clima es semi-árido extremoso, con una temperatura máxima de 41.7° C. y una Mínima de -14.1° C. su temperatura media anual es de 18.3° C. cuenta con un periodo vegetal promedio de 243 días.

Hidrología.

Corresponde a la vertiente Oriental, tiene como corriente principal el Río Conchos, que penetra de Meoquí y pasa al Municipio de Aldama, en su jurisdicción se le une al Río Chuviscar que viene del Municipio de Aldama y el arroyo de Bachimba, que procede del Municipio de Rosales, además de contar con una presa de almacenamiento ubicada en los terrenos del Pajarito y concesionada al Ejido Cerrito de Ballesteros, uno de sus recursos naturales las **aguas termales**, que se ubican en la cabecera municipal y el Ejido Julimes, en los cuales últimamente se esta promoviendo se declare área Estatal protegida, gracias al redescubrimiento de una variedad de pez, que vive a más alta temperatura a nivel mundial, nombre científico **Cyprinodon sp. (Julimes)**

Principales ecosistemas.

La flora está constituida por plantas xerófilas como mezquite, gobernadora, nopal candelilla, huizache, palmilla, ocotillo, cardencha, etc. Así como diferentes arbustos de diferentes tamaños como álamos, lilas, moros, sauces, también contamos con árboles frutales como nogal, membrillo, así como otros,

La fauna está constituida por palomas güilotas y alas blancas, conejo, liebre, venado bura, puma, gato montés y coyote.

Población.

La población total del municipio es de 4,507, habitantes, en la localidad de Julimes 1,756 habitantes, en La Regina 559 habitantes, en Col. San José (El Entronque) 507 habitantes, en Col. Esperanza 404 habitantes, en Ejido Julines (Hacienda de Humbolt) 296 habitantes, es información según el INEGI.

ESTRUCTURA Y CARACTERISTICAS DEL PLAN.

EJES ESTRATEGICOS.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Planeación, que estipula que el Plan Municipal de Desarrollo debe de ser congruente con el Plan Estatal de Desarrollo, la Administración del Honorable ayuntamiento definió que la formulación y redacción del Plan Municipal de Desarrollo estuviese sustentada en cuatro ejes estratégicos y una línea transversal de Gobierno y Administración, de los cuales se desprenden políticas rectoras, mismas que rigen y orientan los objetivos, estrategias y líneas de acción que relacionan la planeación con la realidad municipal.

Por lo tanto, la estructura del Plan se elaboró siguiendo esos lineamientos; de esta manera, los diagnósticos, los objetivos, las estrategias y las líneas de acción están referidos a las estrategias de cada eje.

En general, a cada línea estratégica le corresponde determinadas políticas, y a través de ellas, se planea responder a las demandas sociales y comunitarias de los ciudadanos del municipio; por lo tanto, las líneas de acción de este gobierno se plantean con el objetivo de cumplir en forma y tiempo con las propuestas.

Por lo tanto de esta manera se formulo este Plan Municipal de Desarrollo como un instrumento de planeación que nos permitirá enfrentar de manera directa y adecuada el gran reto de organizar y ordenar el espacio rural y urbano del municipio con sus comunidades, con el propósito de responder a sus necesidades que ayuden al desarrollo de las fuerzas productivas, humanas y materiales; con mecanismos de planeación que establezcan los métodos, estrategias y acciones que darán como resultado el bienestar político, económico, social y cultural de la sociedad.

El contenido de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, es el conjunto de ideas y propuestas de los propios ciudadanos, ya con un diagnóstico de sus necesidades de objetivos generales a objetivos particulares, considerando desde luego las propias del Gobierno Federal y Estatal como un compromiso de un gobierno en conjunto, es pues, una misión que hemos de compartir con las acciones de un nuevo gobierno, una misión que tiene una nueva esperanza en la sociedad que se ha abierto a una democracia compartida, a una acción de consulta, que establece definitivamente la verdadera aplicación de la acción.

En la parte programática que se presenta a continuación, se define y orienta cada una de las acciones que se emprenderán en los tres años de esta administración, con la finalidad de promover el desarrollo y el fortalecimiento del municipio, y con ello, mejorar la calidad de vida de la población.

Como un instrumento de apoyo para llevar a cabo el Plan Municipal de Desarrollo, el Comité de planeación para el desarrollo del municipio auxiliara a su promoción y coordinación así como de su vigilancia para el cumplimiento del mismo.

I. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.

Introducción.

Impulsaremos aquellos programas y acciones orientadas al desarrollo humano y social tales como la seguridad en la tenencia de la tierra, programa de salud preventiva, infraestructura y organización para el deporte y la recreación, la cultura y la educación, todo ello con un claro objetivo de mejorar la calidad de vida de la población principalmente de aquella que vive en condiciones de vulnerabilidad.

Como ya mencionamos cada uno de los ejes estratégicos tiene su objetivo de general y comprende varias estrategias, posteriormente se definen objetivos específicos por tema, los cuales pueden tener una o varias estrategias y líneas de acción.

Para la realización de este Plan Municipal de Desarrollo, se elaboró un diagnóstico situacional por subtema que de manera subjetiva, permite establecer un punto de partida y las condiciones bajo las que opere la presente administración, en este diagnóstico, se hace una breve reseña de los aspectos socioeconómicos del municipio.

Este eje integra y contempla las necesidades de los niños que buscan también mejorar los espacios comunitarios de recreación infantil, a los jóvenes con ideas claras y en algunos casos de frente a la realidad y otras inciertas, que producen la desintegración familiar, pero siempre con el deseo de superarlas.

A las mujeres amas de casa con un gasto familiar insuficiente y que también buscan formas de ingresos, a los adultos mayores que necesitan contar con el brazo de apoyo que les de sustento, y la población con capacidades diferentes que contarán con nuestra solidaridad.

Demografía Municipal.

Diagnóstico.

El Municipio de Julimes en su jurisdicción territorial, cuenta con una superficie de 2,767.30 kilómetros cuadrados, por su ubicación y recursos representa condiciones favorables para el desarrollo agropecuario y turístico, según el conteo de población y vivienda del 2005 realizado por el INEGI la población del municipio de Julimes es de 4,507 habitantes, de los cuales 2,325 son hombres y 2,182 son mujeres.

La población nativa del municipio se compone en un 80 por ciento, y el 20 por ciento restante por personas provenientes de otros Estados principalmente del Estado de Durango.

El movimiento migratorio de la población municipal se da principalmente por las carencias económicas dentro de los diferentes sectores de la sociedad, también se debe a poco empleo que se tiene ya que un 5 por ciento son empleados gubernamentales un 25 por ciento es empleado de la industria maquiladora, un 40 por ciento se emplea en los jornales del sector agropecuario, el resto son adultos mayores que muy pocos cuentan con una pensión.

Objetivo General.

Es equilibrar el desarrollo socioeconómico de la población del municipio sin distinción de sexo, edad, o clase social.

Objetivo Específico.

Integrar los objetivos, metas, acciones y criterios demográficos establecidos en los programas de los gobiernos estatal y federal, a través de la estrategia de desarrollo en lo económico y en la planeación social y ambiental.

Estrategias.

Coordinar y concertar acciones entre los sectores públicos, social y privado, a fin de integrar metas y criterios demográficos en la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y en los programas de corto y mediano plazo, con el propósito de fortalecer las acciones encaminadas a combatir la pobreza, a fin de mejorar la calidad y el bienestar integral de la población.

Líneas de acción.

Promoveremos y aplicaremos los programas de combate a la pobreza con una cobertura para todas las familias que se encuentren en condiciones vulnerables.

Fortaleceremos la concertación con las organizaciones sociales para impulsar proyectos conjuntos.

Impulsaremos la organización y participación comunitaria en cada una de las acciones que se realicen.

Desarrollo Social.**Diagnostico.**

El nivel de vida en nuestro municipio ha venido mejorado en los últimos años ya que la mayoría de las poblaciones de las zonas rurales y urbanas están siendo atendidas en forma integral.

Objetivo General.

Es promover, impulsar y gestionar acciones, obras o servicios tendientes a mejorar las condiciones de vida en materia de salud, alimentación, deporte y recreación, atendiendo prioritariamente a los grupos vulnerables, todo lo anterior enfocado en una actividad participativa de la comunidad en la solución de las necesidades básicas y sociales.

Objetivos Específicos.

Promoveremos acciones, para que de acuerdo con los diversos niveles de gobierno, para que la sociedad sea participe con sugerencias, análisis y determinación de aquellas actividades de gobierno que los involucre, y que les permita mejorar su calidad de vida.

Promover una distribución equilibrada de los fondos sociales para obras de apoyo a las personas y comunidades.

Instrumentar en coordinación con el DIF Municipal, acciones para apoyar y favorecer a los ancianos y minusválidos, con la firme finalidad de que obtengan un mejor nivel de vida y una disminución de sus carencias y necesidades materiales económicas y psicológicas.

Promoveremos políticas que permitan el reconocimiento la importancia del papel de la mujer en la vida social y en las actividades económicas y políticas.

Impulsaremos el papel de los jóvenes en la acción de gobierno, como sujetos activos en la transformación social.

Estrategias.

Involucrar a la población en todas las actividades de planeación de acciones, en obras y servicios.

Distribuir en forma equilibrada los Fondos Municipales destinados a acciones, de obras o servicios sociales.

Dar atención prioritaria a aquellos sectores donde existen mayores niveles de pobreza.

Dar atención inmediata a aquellos de la población donde se presente una mayor precariedad en los servicios municipales.

Promover acciones y servicios tendientes a favorecer a personas de la tercera edad y minusválidos.

Reconocer el papel de la mujer y los jóvenes en la comunidad y su relevancia creciente en la toma de decisiones de carácter público.

Líneas de Acción.

Ampliar los espacios de la participación social y los mecanismos de decisión de las comunidades, particularmente para el impulso de acciones de desarrollo social a nivel urbano y rural.

Emprender acciones a fin de fortalecer el papel de las comunidades en los programas sociales del Ayuntamiento.

Fortalecer las obras comunitarias a través de Fondos Municipales y de programas de participación comunitaria, promoviendo una mayor solidaridad vecinal en la ejecución y financiamiento de las obras sociales, comunitarias y/o públicas.

Distribuir equitativamente los fondos sociales para obra de infraestructura y servicios, de forma tal que las inversiones municipales sean distribuidas ordenadamente, evitando desequilibrios locales y sectoriales.

Promover en la federación y el Estado, la transparencia de recursos para la inversión social municipal.

Efectuar una evaluación permanente a nivel urbano y rural, de los avances en la generación y prestación de servicios municipales.

Promover la elaboración de un programa municipal de atención a la pobreza, en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

Coordinar la puesta en marcha de programas de capacitación y especialización en oficios, en los Centros de Desarrollo Comunitario que posee el DIF Municipal en colonias populares.

Promover el financiamiento de proyectos productivos en colonias populares, que brinden ingresos complementarios prioritariamente a personas en pobreza extrema.

Salud.**Diagnostico.**

En el municipio cerca del 40 por ciento de las personas son derechohabientes de las Instituciones de Seguridad Social, y el resto, utilizan los servicios médicos de las Instituciones públicas del sector salud, las cuales son atendidas por dos médicos y tres enfermeras del centro de salud local sin contar con las instituciones del IMSS, Y ISSSTE ya que las mas cercanas se encuentran en las Ciudades de Delicias y Meoqui.

Objetivo General.

Coordinar, promover y desarrollar acciones en conjunto con aquellas instituciones encargadas de ésta actividad, a fin de lograr que la población del municipio sea receptora de servicios de salud adecuados, oportunos, eficientes y de buena calidad.

Objetivos Específicos.

Consolidar el sistema municipal de salud en coordinación con los tres órdenes de gobierno, dando prioridad a las estrategias de medida preventiva y auto cuidado de la salud.

De manera coordinada con los organismos del sector salud, se promoverán e impulsaran programas de salud a nivel municipal.

Estrategias.

Estableceremos las bases para la creación del Sistema Municipal de salud.

Promoveremos los servicios de salud a nivel municipal.

Líneas de acción.

Formaremos comisiones, con base en los principales problemas de salud y apoyar acciones de otras asociaciones que las promuevan.

Impulsar la coordinación de los tres niveles de gobierno y de los organismos de la salud para fortalecer las tareas del municipio en esta área.

Fortalecer los programas preventivos de salud, a fin de que sean más extensivos e intensivos.

Coadyuvar con las instalaciones de salud en los programas de vigilancia epidemiológica, control sanitario, de prevención de adicciones y de campañas de vacunación.

Promover los servicios de salud a través de la estrategia de atención primaria a la salud, en todas las comunidades del municipio.

Realizar jornadas médicas comunitarias.

Gestionaremos se nos apoye con el aumento de la planilla de doctores en el centro de salud ya que la carga de trabajo es demasiada para los dos doctores que están prestando el servicio.

Realizaremos un plan publicitario para promocionar los servicios de salud del municipio así como los horarios de servicios en consulta general y urgencias.

Gestionar un Centro de Salud más modernos y mejor equipado en la cabecera municipal.

Asistencia Social DIF Municipal.

Diagnostico.

Entre los grupos más desprotegidos se encuentran los niños, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados.

En el municipio es necesario a través de DIF impulsar de manera más activa a organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de la asistencia social, y que son representativas de las colonias, ejidos y centros de población, a fin de trabajar juntos, ciudadanía y gobierno, en la búsqueda de soluciones a las demandas sociales que permitan mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

Objetivo General.

Desarrollar acciones tendientes al fortalecimiento de los diversos programas e instituciones referidas a la asistencia social en el municipio.

Objetivo Especifico.

Consolidar el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de La Familia.

Estrategias.

El impulso al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de La Familia.

Líneas de Acción.

Concretar y ampliar el programa vive a plenitud para dar más certidumbre al adulto mayor.

Ubicaremos a las oficinas del programa vive a plenitud en un edificio mejor acondicionado.

Apoyar con despensas a las familias que realmente requieran de la ayuda, realizando estudios Socio Económicos, previos.

Promoveremos la creación de más becas estudiantiles de los niveles primaria y secundaria.

Participaremos con el comité preconstrucción del asilo de ancianos para ver realizado dicho proyecto.

Participaremos con las instituciones educativas así como los planteles escolares para dotar de desayunos calientes a sus educandos.

Concretaremos una mayor y mejor relación con el DIF Estatal para lograr el mayor beneficio para nuestro municipio.

Buscaremos dar una mejor distribución de los eventos de la explanada del Río, entre las dependencias de Cruz Roja, comité preconstrucción, del asilo de ancianos, escuelas entre otros.

Adultos Mayores.

Diagnostico.

Es cada día más grande el grupo de personas que se encuentran con más de 60 años y que no tienen oportunidades de desarrollo, por lo que es necesario fortalecer los programas de gobierno que benefician a los adultos mayores que no consiguen ingresos debido a la falta de oportunidades de empleo, por su edad, condición física o enfermedad.

Para ello es necesario involucrar a la sociedad en su conjunto, para que con su aporte de recursos o de oportunidades de trabajo, y apoyen a este sector de la población.

Objetivo General.

Evitaremos la marginación de los adultos mayores, a través de la implementación de programas que los incorporen al sector productivo y que les permita el acceso a actividades recreativas y deportivas que los mantengan sanos Física y mentalmente.

Objetivos Específicos.

Lograr la plena realización y el respeto de los derechos humanos de los adultos mayores.

Procurar la prevención médica para proteger el bienestar de los adultos mayores.

Fortalecer una cultura de respeto, solidaridad y justa valoración de los adultos mayores.

Estrategias.

Participar en el programa del adulto mayor en coordinación con los gobiernos Estatal, Federal y la sociedad civil organizada.

Líneas de acción.

Apoyar y promover el mejor desenvolvimiento de las personas de la tercera edad que residen en el municipio.

Instalar, en coordinación con el Servicio Estatal de Empleo y otras Dependencias, una bolsa de trabajo para los adultos mayores.

Canalizar en coordinación con el Servicio Estatal de Empleo programas de capacitación para los adultos mayores.

Establecer y promover un programa de acondicionamiento urbano y de edificios públicos, a fin de facilitar el desplazamiento de los adultos mayores que sufren alguna discapacidad.

Mujeres.

Diagnostico.

De acuerdo al INEGI poco más de la población municipal está integrada por mujeres, con un numero total de 2,182. Aún cuando hay avances en el impulso de la equidad de género, como una forma de vida, el trabajo en los ámbitos educativo, económico, político, social familiar y cultural apenas empieza.

Objetivo General.

Valorar el papel de la mujer para la consolidación de una sociedad armónica, promoviendo un trato justo e igualitario de las mujeres en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada.

Objetivo Específicos.

Promover el desarrollo integral de las mujeres, posibilitando su participación plena en los ámbitos del quehacer municipal.

Promover se generalice el respeto y la protección de los derechos de la mujeres.

A través de programas interinstitucionales prevenir y erradicar la violencia contra la mujer en todas las modalidades.

Estrategias.

Reformar la sensibilización sobre la perspectiva de género en los ámbitos SOCIAL y gubernamental.

Líneas de Acción.

Coadyuvar con las instituciones, dependencias y organizaciones sociales que promuevan el pleno desarrollo de la mujer y de las acciones que, con enfoque de género se impulsen en el municipio.

Fomentar actividades que propicien mayor participación de las mujeres, en la vida cotidiana de la comunidad.

Impulsar talleres de trabajo y orientación para mujeres, con la finalidad de mejorar su autoestima y dignificar su rol o importancia en la sociedad.

Promoveremos las guarderías o estancias infantiles, a fin de que la mujeres con necesidad de trabajar o incorporarse al mercado laboral, no tenga como impedimento el ser madre, esto lo lograremos con el apoyo de las Dependencias Estatal y Federal.

Desarrollaremos programas dirigidos a las mujeres para educar, informar y promover estrategias enfocadas a la prevención de su salud.

Proponer programas estratégicos, apoyados por la brigada numero cinco de Rosales para lograr que por medio de cursos de capacitación hagan una actividad productiva.

Jóvenes y Niños.

Diagnostico.

Ante los desafíos del entorno actual, que enfrenta la juventud para preservar su salud física y emocional, resulta vital el establecimiento de políticas públicas a favor de los jóvenes, que se realicen con claros principios de respeto, diálogo, inclusión, entendimiento y responsabilidad.

Objetivo General.

Desarrollar una política integral para los jóvenes, niños y niñas, con el propósito de apoyar la apertura de los espacios de expresión, convivencia y participación para impulsar las causas que identifican y unen.

Objetivos Específicos.

Promover una juventud sana, dinámica y emprendedora para cimentar el futuro de nuestro municipio.

Fortalecer los programas de prevención y de fomento del bienestar enfocados a la atención de jóvenes y los menores que viven en nivel de marginación.

Estrategias.

Mejorar los niveles de coordinación, cobertura y calidad de los programas institucionales de atención a la niñez y a la juventud.

Líneas de Acción.

Establecer, en coordinación con los organismos representativos, un programa integral para la juventud, con pleno respeto a la diversidad ideológica, política, social y cultural de las organizaciones propias de los jóvenes.

Promover alternativas de integración de los jóvenes en materia educativa, laboral, recreativa y deportiva.

Apoyar y promover el surgimiento o creación de organismos juveniles, representativas de los jóvenes con inquietudes deportivas, sociales culturales y políticas afines.

Consolidar programas para prevenir desviaciones sociales en los jóvenes.

Establecer programas para involucrar a la niñez y la juventud en la protección del medio ambiente, los recursos naturales y el agua.

Promover el deporte como la mejor alternativa de un sano desarrollo, con ello crearemos el comité del deporte en el municipio.

Vincular a los organismos no gubernamentales juveniles para realizar acciones coordinadas en materia de prevención delictiva, sexual y adicciones.

Personas con Capacidades Diferentes.

Diagnostico.

En el municipio no tenemos un registro que nos indique el total de personas con alguna discapacidad, estaremos trabajando en la integración de dicho padrón para hacer partícipes de esta comunidad, y así fortalecer los programas que beneficien a los menos favorecidos por su condición física o la falta de oportunidades, para ello es necesario involucrar a la sociedad en su conjunto, para que, con su aporte de recursos o de trabajo, apoyen a esta población, ya que nos falta mucho por hacer.

Objetivo General.

Abrir espacios y oportunidades de forma igualitaria para todos los integrantes de la comunidad, con el propósito de integrar a la población con capacidades diferentes a la comunidad para fortalecer su potencial humano.

Objetivo Específico.

Promover la integración social de las personas con capacidades diferentes y su incorporación al desarrollo del municipio.

Impulsar una cultura de respeto, equidad y de reconocimiento a sus derechos.

Fortalecer la coordinación con los órdenes de gobierno y de los sectores social y privado en la ejecución de acciones destinadas a las personas con capacidades diferentes.

Estrategias.

Atender las iniciativas de apoyo para las personas con capacidades diferentes, impulsando un programa integral, que articule los ámbitos individual, familiar, social e institucional.

Líneas de Acción.

Propiciar la modificación de la infraestructura para que puedan desplazarse libremente por todos los lugares públicos.

Promover descuentos económicos en el pago de impuestos y servicios.

Fomentar la participación ciudadana, social, cultural y deportiva que les permita integrarse a la vida normal de la sociedad.

Fomentar la creación de espacios físicos y de atención para personas con capacidades diferentes.

Impulsar programas que fomenten actividades para los niños, jóvenes, y adultos con capacidades diferentes, tales como terapia ocupacional, artísticos, culturales y deportivos, que les permitan desarrollarse en todos los aspectos y aprender oficios que garanticen su sustento.

Adicciones:

El consumo de drogas es cada día mas notable en todas las áreas tanto urbanas como rurales hemos visto que nuestro municipio mas habitantes se han sumido en esta practica del consumo de drogas.

En virtud de que el consumo de drogas daña las diversas maneras de salud individual y colectiva, es necesario poner especial énfasis en este aspecto y tratarlo como un problema de salud pública.

Objetivo General:

Reducir la incidencia del consumo de drogas, principalmente en la juventud a través del impulso a programas preventivos.

Objetivos Específicos:

Reafirmar y aplicar conjuntamente con la sociedad programas que refuercen la prevención de las adicciones, su prevención temprana y adecuado tratamiento y rehabilitación.

Participar de manera coordinada con el sector salud y la sociedad civil en el diseño y aplicación de las acciones.

Estrategias:

Mantener conjuntamente con el sector educativo, acciones de prevención de las adicciones, propiciando una mayor participación de alumnos, maestros y padres de familia.

Líneas de Acción:

Difundir programas preventivos en los centros educativos.

Implementar un programa permanente de multiplicación de voluntarios.

Apoyar a las organizaciones no gubernamentales que combatan el consumo de drogas.

Deporte y Recreación:

Diagnostico:

La inversión en infraestructura realizada en los últimos años, sin duda alguna fue muy poca en nuestro municipio generando algunas problemas en las comunidades, propiciando un importante rezago en materia de infraestructura social y comunitaria, de manera que en el municipio faltan espacios culturales, deportivos y de recreación, entre otros

Objetivo General:

Difundir y promover la participación de la población en actividades deportivas y consolidar la competitividad deportiva del municipio.

Objetivos Específicos:

Consolidar el comité deportivo como rector y promotor en el ayuntamiento en la promoción y fomento al deporte.

Estrategias:

Fortalecer el deporte y la recreación como una actividad social que permita integrar a la comunidad.

Promover la ampliación y remodelación de las instalaciones deportivas disponibles.

Líneas de Acción:

Efectuaremos un diagnóstico de las necesidades de espacios deportivos por colonias y seccionales, a fin de establecer las prioridades de inversión y planificar el mejor uso de los espacios disponibles.

Programar acciones, competencias y festivales deportivos, en los que pueda participar la población en general.

Reestructurar el consejo municipal del deporte, con el objeto de coordinar las acciones que se realicen en materia de impulso y organización de actividades deportivas.

Promover programas deportivos a nivel escolar que fomenten la coordinación entre las autoridades educativas y el municipio.

Difundir los programas y competencias deportivas en todas las delegaciones municipales de las propias comunidades.

Promoveremos la construcción de espacios deportivos en las comunidades de Col. Esperanza, Arenillas, Labor Nueva y Boquilla.

Promoveremos la construcción de áreas de esparcimiento familiar en las comunidades de Julimes, Col. San José, La Regina, Col. Esperanza, El Gramal.

Rehabilitaremos las instalaciones deportivas que existen en el municipio.

Fomentar dentro de los espacios deportivos, programas y acciones recreativas para los jóvenes, como grupo específico de la sociedad, tendiente a prevenir desviaciones sociales, como la drogadicción y alcoholismo entre otras.

Derechos Humanos:

Diagnostico:

La Comisión Estatal de Derechos Humanos no tiene una importante presencia en nuestro municipio ya que lo absorbe la oficina regional instalada en la Cd. De Delicias dando ellos el servicio al público. Por lo que a nuestro municipio corresponde, no dejaremos de lado la participación con dicha dependencia.

Objetivo General:

De acuerdo a la medida, estaremos colaborando en la promoción de los derechos humanos en el municipio, a través de la participación de programas preventivos y correctivos que permitan ampliar el conocimiento de los derechos humanos.

Objetivo Específico:

Promover el estudio, enseñanza, difusión y protección de los derechos humanos en el municipio, elaborando programas preventivos y correctivos en las dependencias del municipio.

Estrategias:

Fortalecer los programas que en materia de educación de derechos humanos que se vienen desarrollando dentro del sistema escolar, con la finalidad de fomentar la enseñanza de los derechos de los individuos.

Líneas de Acción:

Impulsar la educación como instrumento más importante para conformar la cultura de respeto a los derechos humanos.

Mejorar la función supervisora que actualmente se dirige a las cárceles públicas municipales que existen en el municipio.

Apoyar a los centros de atención a menores, adultos mayores, personas con problemas de adicción a algún tipo de drogas.

Organizaciones Civiles:**Diagnostico:**

Intensificaremos la colaboración y participación de la sociedad en las acciones de beneficio comunitario, en donde destacan nuevas relaciones de dialogo y corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía.

Objetivo General:

Contribuiremos con las organizaciones civiles en el impulso de la labor solidaria a favor de los grupos de población vulnerable.

Objetivo Especifico:

Promoveremos acciones tendientes a un mayor involucramiento de la población en la toma de decisiones, planeación y ejecución de acciones o servicios sociales y comunitarios, a fin de generar un mayor compromiso y solidaridad social.

Estrategias:

Alentar y estimular la participación de las organizaciones civiles en el desenvolvimiento social del municipio.

Líneas de Acción:

Impulsaremos y fortaleceremos el desarrollo de las organizaciones civiles para propiciar el cumplimiento de sus acciones a favor de la comunidad.

Promoveremos en el municipio la participación social en las acciones de gobierno destinadas a la atención de grupos vulnerables.

Apoyaremos a las organizaciones de la sociedad civil que desarrollen funciones de asistencia social al municipio.

Vivienda:**Diagnostico:**

En el municipio se incrementan las necesidades de vivienda, principalmente por las nuevas familias que se conforman cada año, y por el deterioro normal de las casas que actualmente existe en el municipio.

Objetivo General:

Es contar con más viviendas y zonas de áreas verdes y recreativas para coadyuvar a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Objetivo Específico:

Aumentar la cobertura y los alcances de los programas institucionales de vivienda para que conjuntamente con las instancias de gobierno que atienden a las necesidades de la población del municipio.

Estrategias:

Gestionaremos con las instancias correspondientes para atender a las familias más necesitadas con los programas de lotes con servicios y de apoyo a la construcción.

Líneas de Acción:

Promoveremos que se fortalezca el financiamiento a la vivienda.

Participaremos con el gobierno en los proyectos de participación coordinada y complementaria para el desarrollo de conjuntos habitacionales en beneficio de familias de ingresos limitados.

Propiciar en beneficio de la comunidad los programas de paquetes de materiales y asistencia técnica para la ampliación y mejoramiento de las viviendas del municipio.

Promoveremos la participación de la población en los programas de capacitación y organización comunitaria, que se traduzca en acciones de vivienda de autoconstrucción.

II. DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL.

Introducción:

El entorno económico en el cual se desarrolla el municipio, presenta condiciones relativamente favorables para el crecimiento y desarrollo en la región en un mediano y largo plazo.

Las condiciones de la inflación y la baja estabilidad monetaria y las tasas de intereses, han propiciado un leve crecimiento en el poder adquisitivo de los ciudadanos del municipio, teniendo una disminución del empleo, el sector privado de la zona no a tenido, grandes inversiones productivas, situación que a puesto al municipio como muy poco atractivo en el polo del desarrollo, tanto para la generación de empleos como para la captación de divisas.

Por su parte, la inversión pública federal y estatal se ha contraído notoriamente, limitándose al gasto corriente estrictamente necesario, por lo tanto, no se espera un incremento sostenible de la inversión pública en el municipio, a menos de aquella inversión destinada a reforzar la infraestructura urbana y carretera, o bien al apoyo de zonas marginadas.

En lo referente a la inversión privada, ésta se sigue desarrollando en torno a las potencialidades del sector turístico, generado por un grupo de prestadores de servicios en ramo de balnearios de aguas termales, quienes han sido propulsores de estas inversiones en nuestro municipio.

Consideramos que es necesario reconocer el impulso que esta generando el Gobierno Estatal para el municipio de Julimes, ya que los sectores económicos de la región, tales como turístico, el comercio y los de mas tradición en el municipio, el agrícola y ganadero, que actualmente se encuentran considerablemente rezagados han puesto la esperanza en la culminación de la carretera Julimes a Ojinaga, ya que consideramos que esta cera el detonante económico que necesita la región para atraer turismo e inversión privada.

El entorno económico del municipio de Julimes, es totalmente diferente al del resto del Estado de Chihuahua, puesto que en nuestro municipio no se cuenta con la infraestructura que se requiere para la atracción de la inversión privada por lo tanto el desarrollo económico es lento, por cual estaremos apostando para desarrollar mas infraestructura que nos ponga en un plano más atractivo para los inversionistas privados tratando siempre de presentarles algún incentivo, cuando estos desarrollen más y mejores empleos en el municipio.

La presencia de fenómenos meteorológicos que repentinamente afecta a esta zona, provoca inestabilidad económica, crisis de infraestructura y riesgos sociales, generados por la marginalidad antes referida.

La creciente escasez del agua, situación que se liga, estrechamente, con el incremento de la demanda y la falta de cultura para el buen uso, ahorro y aprovechamiento del vital liquido aunado a la más reciente sequia que se generalizo en el estado sintiéndolo más nuestro municipio ya que sus actividades preponderantes son la agricultura y la ganadería.

La elevada dependencia hacia el interior del estado, para el abasto de bienes e insumos de todo tipo, lo cual genera precios de mercado notoriamente mas elevados que el resto del estado.

Entre las fuerzas que favorecen el contexto en el cual se aplicará este plan, se sustenta en la captación de recursos que se aplicaran en el desarrollo e infraestructura para hacer atractivo nuestro municipio para la inversión privada y otras que generen empleos.

En la recaudación de impuestos, derechos y aprovechamientos, estaremos ingresando las comunidades de Arenillas, Gramal y Ejido Julimes en el padrón de contribuyentes de catastro ya que están fuera de el, lo cual tendremos un mayor ingreso aplicable a la infraestructura municipal.

Desarrollo Rural:**Diagnostico:**

El municipio de Julimes, en su mayoría de extensión territorial se destina a la actividad ganadera y una mínima proporción de tierras destinadas a la actividad agrícola en su gran mayoría a las márgenes del del Río Conchos, siendo los principales productos: El maíz, trigo, sorgo, algodón, chiles, sandía, cebolla, cacahuete, alfalfa, nuez, entre otros mas.

Aún cuando los productores campesinos y ganaderos han sido apoyados, es insuficiente el apoyo al campo para impulsar la producción, se necesita promover y fomentar las inversiones productivas en el medio rural.

Objetivo General:

Promoveremos el desarrollo y crecimiento económico en la zona rural y a nivel municipal.

Objetivo Especifico:

Impulsaremos acciones que permitan una mayor captación de la inversión local y estatal.

Estrategias:

Promover acciones que faciliten las inversiones y generen mayor confianza de los inversionistas.

Líneas de Acción:

Promover la industrialización de productos pecuarios y agrícolas para darle un mayor valor agregado.

Incrementar el empleo a nivel municipal.

Establecer o fomentar la creación de programas de gobierno, en el medio rural y urbano. Promover y difundir en el municipio la liberación de la zona B a la zona A en el ganado ovino y caprino, con pruebas frecuentes que nos marque el Comité de erradicación de Tuberculosis y Brusela.

Promover y difundir el turismo a nivel Municipal y Estatal con atracciones y calidad de servicio.

Establecer con apoyo de la Secretaria de Desarrollo Rural del Estado, la credencialización de los productores agrícolas y ganaderos.
Promover la conservación y reforestación del Río Conchos.
Promover el cultivo y producción de acuacultura en el municipio por medio de programas y apoyos de las diferentes dependencias Estatales y Federales.

Desarrollo Industrial:

Diagnostico:

En el municipio de Julimes esta actividad no es muy significativa ya que las pocas micro industrias son en procesamiento de los productos de la región como chiles, nuez en este ramo no esta arraigado en el municipio de Julimes.

Objetivo General:

Promoveremos esta actividad, impulsando y estimulando con medidas de coordinación y complementación económica, considerando que esta actividad económica debe estar soportada por la iniciativa privada, y el gobierno municipal.

Objetivo Especifico:

Implementaremos las medidas para fortalecer al sector privado y a las organizaciones comprometidas con el desarrollo económico del municipio.

Estrategias:

Coordinaremos las acciones con el sector privado para fomentar el desarrollo económico del municipio.

Líneas de Acción:

Formularemos un programa estratégico de desarrollo económico del municipio auxiliados por la brigada numero cinco de Rosales.

Promoveremos que el sector rural, industrial, comercio, servicios y de turismo, como polos de desarrollo, a fin de impulsar un modelo de desarrollo regional.

Promover a través de las instancias estatales, programas de productividad y desarrollo tecnológico a nivel local.

Apoyar a los negocios emergentes, producto de la iniciativa de particulares.

Promover el establecimiento de empresas en el sector como el agropecuario, que sirva de proveedores de insumos a la población.

Comercio y Servicios:

Diagnostico:

El comercio en el municipio de Julimes, no es una actividad muy rentable y es poco generadora de empleos ya que en su gran mayoría es atendida por sus propietarios, ya que esta actividad esta regida en la compra de productos del exterior del municipio y esto encarece los productos que repercute en el poder adquisitivo de los habitantes del municipio, los altos costos de los insumos ya sea de electricidad hacen de esta actividad muy poco rentable.

Es necesario promover dentro de las dependencias gubernamentales ya sean Estatal o Federal un subsidio en para abaratar dicho insumo.

Objetivo General:

Con el fin de aprovechar las áreas de oportunidad estableceremos vínculos, con empresas del sector público, para garantizar el éxito en el desarrollo de actividades económicas en la región.

Estrategia:

Fortaleceremos los vínculos con empresas y el sector público para impulsar la inversión productiva.

Líneas de Acción:

Consolidaremos y ampliaremos los vínculos municipales y estatales de la economía local, dando énfasis en la promoción de proyectos de inversión productivas.

Participaremos en misiones de promoción económica con las instancias federales, estatales y municipales, o bien proporcionar información a los organismos que lo soliciten para tal fin.

Apoyaremos estrategias promocionales de atracción de inversiones de las zonas turísticas del municipio.

Impulso a la Micro y Pequeña Empresa.

Diagnostico:

La infraestructura del municipio de Julimes, apenas empieza a hacerse notoria ya que en este ramo este municipio esta un poco rezagado, con la construcción de la nueva carretera Julimes a Ojinaga, con esto se vendrá a veneficiar en buena escala el municipio.

Objetivo General:

Considerando la importancia de la micro y pequeña empresa en la generación de empleos productivos en la región, aplicaremos y adoptaremos medidas que las apoyen y fortalezcan.

Objetivo Especifico:

Desarrollar programas de fomento a la micro y pequeña empresa.

Estrategia:

Promoveremos las acciones que fortalezcan este tipo de empresas.

Líneas de Acción:

Determinaremos cuáles son las condiciones con las que operan estas empresas.

Promoveremos vínculos de la micro y pequeña empresa principalmente la de índole familiar.

Promoveremos con la iniciativa privada el establecimiento de una incubadora de microempresas.

Impulsaremos y fomentaremos la formación y financiamiento de proyectos productivos apoyados por la brigada numero cinco de Rosales.

Impulsaremos o promoveremos la presencia en el municipio de los programas federales y estatales el financiamiento a la micro y pequeña empresas.

Turismo:**Diagnostico:**

La consolidación del municipio de Julimes, como destino turístico y su impacto como desarrollo económico de la zona, se demuestra al observar la perseverancia de algunos de los avecindados del municipio, que a partir de los años de 1995 a la fecha han venido explotando uno de los recursos naturales que vienen siendo las aguas termales.

A la fecha no contamos con hoteles, se cuenta con una casa de hospedaje que en la temporada alta es insuficiente, esperando que a futuro contar con alguna inversión para desarrollar esta actividad.

Objetivo General:

Apoyaremos el desarrollo turístico en el municipio con el propósito de mejorar la calidad de los servicios turísticos.

Objetivos Específicos:

Consolidaremos, promocionaremos y difundiremos la información que fortalezca al sector turístico del municipio.

Favorecer la dotación de infraestructura en apoyo al turismo.

Gestionar la modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas.

Estrategias:

Crearemos y desarrollaremos un programa de integración del turismo a todo el territorio municipal.

Promoveremos alternativas para la diversificación de los servicios turísticos, tales como ecoturismo, turismo de manera de aprovechar integralmente los recursos naturales de la zona.

Líneas de Acción:

Promoveremos convenios de coordinación con los prestadores de servicios del municipio de Julimes, en la asignación de los recursos para la promoción del desarrollo turístico.

Gestionaremos asesoría para la elaboración de proyectos turísticos en el municipio.

Conocer prácticas y experiencias exitosas en el desarrollo de proyectos turísticos que nos permitan al municipio la conformación y mejora en la prestación de los servicios.

DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLÓGIA.

Diagnostico:

Como lo mencionamos al inicio de este plan, El municipio de Julimes, no ha crecido sustancialmente en demográficamente hablando, ya que el factor migratorio se ha acentuado en nuestro municipio debido a la cercanía con la frontera de la unión Americana, aun así las necesidades para satisfacer las demandas de los ciudadanos rebasa las expectativas del presupuesto asignado, por ello requerimos la instrumentación adecuada que tenga como destino final el beneficio de la población en general, sin embargo cabe señalar que las necesidades básicas son:

Drenaje, pavimentación, áreas de esparcimiento familiar y deportivas, en el municipio no existen planos de urbanización que permitan ver los avances que existen en esta área, por ello, es compromiso de nuestra administración crearemos los planos y proyectos para mejorar esta área.

Por otro lado el municipio de Julimes exige la existencia de una infraestructura vial, mas adecuada ya que hay comunidades que todavía no tienen una carretera pavimentada para una ágil movilidad de los productos como las personas, además de que existe un gran deterioro de las ya existentes.

Objetivo General:

Realizaremos un efectivo proceso de planeación urbana e infraestructura, a fin de eliminar los atrasos, aprovechar al máximo los recursos y potencialidades, e incorporar al ciudadano en la toma de decisiones respecto ala planeación urbana, en el reordenamiento y control urbano y el representimiento de los servicios públicos.

Objetivo Especifico:

Implementar un proceso de planeación urbana moderna y de largo plazo, de manera que pueda enfrentarse con éxito los problemas que conlleva el crecimiento de las áreas.

Crear reservas territoriales para la regulación del suelo urbano y un crecimiento ordenado.

Elaborar los planes parciales o sectoriales de desarrollo urbano.

Instrumentar y aplicar programas de educación ambiental a nivel comunitario.

Estrategias:

Impulsaremos todas las actividades que redunden en una planeación a largo plazo.

Determinaremos las medidas institucionales que posibiliten un mejor aprovechamiento del suelo y la adquisición de vivienda popular.

Involucrar a la sociedad en las acciones de protección y conservación del medio ambiente.

Líneas de Acción:

Implementaremos un sistema de información geográfica actualizado que permita hacer eficientes los instrumentos de planeación urbana.

Revisar y actualizar el reglamento municipal en materia urbana con objeto de garantizar su efectividad y transparencia.

Identificar en forma espacial las reservas para el crecimiento urbano, tomando en cuenta la proyección de la demanda de suelo para el año 2010.

Definir el requerimiento y costos de infraestructura.

Identificar las alternativas para la posible ubicación de rellenos sanitarios.

Efectuar convenios con ejidos colindantes con zonas urbanas para incorporarlos a proceso de desarrollo urbano.

Definir las superficies requeridas como reservas territoriales y establecer o comenzar a negociar los convenios respectivos con particulares, el Estado o La Federación.

Actualizar el programa de Desarrollo Urbano de los centros de población del municipio para el 2009.

Instrumentar programas de educación ambiental a nivel escolar y comunitario.

Impulsar la educación, a todo nivel, como forma de preservación del medio ambiente.

Involucrar la juventud, clubes de servicio y organizaciones sociales en acciones de protección al medio ambiente.

A) Reordenamiento y Control Urbano.

Diagnostico:

Se ha venido generando en el municipio de Julimes, una situación difícil por la demanda del suelo urbano, que ha generado problemas de ordenamiento y control urbano.

Objetivo General:

Promoveremos acciones, adoptaremos políticas y estableceremos un marco jurídico que corrija el crecimiento de la población, y al mismo tiempo plantear estrategias que permitan prevenir la presión de la demanda del suelo urbano.

Objetivo Especifico:

fortalecer las funciones de control urbano en el municipio.
Establecer las medidas de control y cuantificación de las reservas territoriales.

Líneas de Acción:

Elaborar normas técnicas para fortalecer el control urbano y el uso de suelo.
Elaborar manual operativo, para el control urbano en las secciones municipales.
Implementar un programa intensivo de control e imagen urbana especialmente en lo que se refiere en anuncios espectaculares.
Actualizaremos el reglamento Municipal de Imagen Urbana del Municipio.
Implementaremos en el municipio, el programa de nomenclatura y números oficiales, esto debido a la demanda de los ciudadanos del municipio.
Implementaremos la colocación de anuncios que representen la entrada a cada comunidad del municipio.

B) Obras Estratégicas de Infraestructura.

Diagnostico:

Es necesario abatir el rezago urbano y prevenir situaciones conflictivas por la deficiencia de obra pública y vialidad.

Objetivo General:

Proyectar con una visión a largo plazo, la ejecución de obras estratégicas de infraestructura para resolver definitivamente deficiencias de obra pública y vialidad entre otros.

Objetivo Especifico:

Construiremos obra pública que formen parte de la imagen urbana y la recreación.
Promoveremos la construcción de obras comunitarias, con la finalidad de disminuir los rezagos de infraestructura al servicio de la comunidad.
Ampliar y rehabilitar las instalaciones y edificios municipales.

Estrategias:

Desarrollaremos zonas verdes, de recreación y esparcimiento familiar en colonias y plazas.
Concertar con otras instancias públicas programas para resolver problemas de rezago en infraestructura comunitaria.
Disminuir el rezago de equipamiento y edificios municipales y ampliar la infraestructura con el objeto de prestar un mejor servicio a los ciudadanos y mejorar las condiciones de trabajo a los empleados municipales.

Líneas de Acción:

Proyectaremos la vialidad con alumbrado, banquetas, reforestación, acotamiento y nomenclatura de la localidad de Colonia Esperanza.

Construcción de una unidad deportiva y parque infantil con la reforestación necesaria en Colonia Esperanza.

Elaboraremos una propuesta para la ubicación y construcción de parques recreativos e infantiles en las comunidades de San José, La Regina, Labor Nueva y Boquilla, El Gramal, Arenillas y Julimes.

Continuaremos con el programa de pavimentación de vialidades en las comunidades de Col. San José, Col. Esperanza, El Carrizo y La Cabecera Municipal.

Ejecutaremos las obras de alumbrado en la entrada de Col. Esperanza y Julimes a la explanada del Río.

Gestionar los recursos Estatales y Federales para techar las canchas deportivas de Esc. Primaria de La Regina, Esc. Secundaria de Julimes y Esc. Primaria de Julimes.

Construcción de guarniciones y banquetas.

Rehabilitación de la Comandancia de policía en el municipio.

Construcción de la Estación de Bomberos del Municipio.

Coadyugar con el patronato y DIF municipal para la construcción del asilo de ancianos en la cabecera municipal.

Elaboraremos un proyecto de anuncios panorámicos que indiquen las localidades del municipio ubicando rutas a seguir de dichas comunidades.

C) Fortalecimiento de los Servicios Municipales.

Diagnostico:

Siendo el servicio a la comunidad un compromiso de particular relevancia es necesario mejorar la cobertura del servicio que se presta a las comunidades a través de los servicios públicos municipales como la recolección de basura, la sanidad ambiental y la limpieza de la ciudad.

Objetivo General:

Implementaremos obras acciones que fortalezcan los servicios públicos, como básica responsabilidad del municipio.

Objetivo Especifico:

Mejorar e incrementar la cobertura de las obras y servicios.
Promoveremos una solución integral al sistema de recolección de basura.

Estrategias:

Mejoraremos la cobertura de obras y servicios públicos.
Consolidar el sistema de recolección de basura y limpieza de la ciudad, como actividad y responsabilidad directa del municipio.

Líneas de Acción:

Fortaleceremos los programas de pavimentación y bacheo de vialidades.
Mantener actualizado el censo de alumbrado público de las comunidades de manera que se pueda consolidar la eficiencia y mantenimiento del mismo.
Promoveremos un programa y un convenio, para el ahorro y eficiencia del alumbrado público, en coordinación con La Comisión Federal de Electricidad.
Concientizar a la ciudadanía en la limpieza de aceras y reporte de daños al alumbrado público.
Impulsar la participación ciudadana y el compromiso social a través del barrido de calles y el pintado de bardas y fachadas.
Realizar un replanteamiento de la administración, control y operación del Sistema de recolección y manejo de la basura a nivel municipal.
Estaremos en pláticas con las ciudades vecinas de Delicias, Meóqui y Rosales para un relleno sanitario regional.

AGUA.

Diagnostico:

La ubicación territorial del municipio, las condiciones geográficas semidesérticas, con clima ligeramente extremo y escasez de aguas de lluvias, hacen del agua un escaso recurso, requiere de un manejo y administración óptimo, en su nacionalización y conservación y de la búsqueda de soluciones de largo plazo.

Objetivo General:

Promover el uso responsable del agua en todos los sectores de la población.

Objetivo Especifico:

Impulsaremos una amplia política de educación para la preservación y buen uso del agua, con la finalidad de concienciar a la población acerca del uso y manejo racional. Ampliar, modernizar y rehabilitar la red de distribución del agua potable; así como mejorar y ampliar la infraestructura hidráulica para mayor dotación del servicio.

Estrategias:

Promoveremos el uso racional del recurso.

Realizaremos las inversiones necesarias en infraestructura, a fin de abatir el rezago y dar una solución de largo plazo a la demanda de agua potable.

Líneas de Acción:

Promoveremos e impulsaremos programas educativos, a todo nivel, para fomentar la cultura y uso del agua.

Realizaremos campañas en la televisora local promoviendo la cultura de protección del agua.

Construiremos una planta de tratamiento de las aguas residuales en la cabecera municipal con apoyo de la Junta Central y Saneamiento de Chihuahua.

Promoveremos la interconexión del sistema de drenaje de la Col. San José con el de la Regina.

Concluir las obras de drenaje de las comunidades de Col. San José, La Regina, Col. Esperanza y de La Cabecera Municipal.

III. JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Introducción:

Dado al poco empleo que impera en el municipio de Julimes, es muy notorio el aumento en el número de delitos comunes y contra la salud; así como un incremento en la demanda ciudadana por mayor seguridad pública.

Entre las debilidades que afectan el contexto en el cual se formula este Plan Municipal y que por lo mismo tendería a frenar su aplicación, se encuentran; el tener un equipamiento en radio comunicación obsoleto y en mal estado, además de flotilla vehicular se recibió en un estado deplorable ya que nunca se le dio mantenimiento y esto ocasiono una depreciación considerable en la mayoría de las unidades, aunando a esto, la rotación de personal, teniendo como principal factor la poca participación económica destinado para este ramo.

Esta situación ha propiciado en el municipio de Julimes, un grave incremento en las tasas de marginalidad social y urbana.

Considerando como un problema muy frecuente ante nuestra ciudadanía, es la inseguridad pública, fomentada en su mayor parte por la drogadicción que es uno de los problemas mas sentidos en el municipio ya que esta forma de vida afecta a nuestra juventud y niñez y fomenta un problema familiar, generando esto una marginación de la sociedad aumentando los índices de criminalidad.

Seguridad Pública Eficiente y Moderna:

Diagnostico:

La secretaria de Seguridad Pública cuenta con 15 elementos y 9 comisarios, lo que representa aproximadamente, un policía por cada 300 habitantes, tomado como base la población del municipio del censo del año 2005.

Así mismo existen 8 patrullas en su mayor parte en condiciones menos que regulares de operatividad, lo que se traduce en una existencia de un vehículo de patrullaje por cada 564 habitantes.

Junto a ello, el mínimo equipo de radio comunicación, estando obsoleto y de poco alcance además de estar interferidos por varias frecuencias alternas que se traduce en una mala comunicación entre la base y los oficiales, traduciendo esto en un problema de un poco respuesta en caso de alguna incidencia delictiva, esto nos impide una adecuada labor de prevención.

También es necesario reconocer que existen problemas internos en la policía, entre los cuales se destacan; la falta de profesionalización de la carrera policiaca, bajos sueldos así como la falta de capacitación técnica.

Objetivo General:

Aplicar programas y desarrollar acciones y campañas para la prevención del delito.

Objetivo Especifico:

Estrecharemos la vinculación de la sociedad en las tareas de prevención y combate a la delincuencia.

Estableceremos estrategias específicas para la vigilancia de los centros escolares además de instalar luces que indiquen entrada y salida de a alumnos en zonas escolares.

Crearemos o diseñaremos con apoyo de las instancias correspondientes, un Sistema de Planeación Estratégica en materia de Seguridad Pública Municipal.

Dotar de un equipo de radio comunicación uniforme que tenga una buena cobertura y esta se integre a la red de Seguridad Pública Estatal.

Estrategias:

Tendremos una mayor atención a los centros educativos y en aquellos lugares donde se reúnen un número importante de jóvenes.

Impulsaremos el establecimiento de medidas organizativas y administrativas que hagan más eficaces las acciones que emprendamos para alcanzar un mejor grado de seguridad para el ciudadano.

Líneas de Acción:

Iniciamos a través de convocatoria la renovación o ratificación de los comisarios de las comunidades que integran nuestro municipio.

Se nombrarán aquellas personas que se sientan comprometidos con la sociedad, además de dotarlos con equipo de radio comunicación que los mantenga comunicados con la central de seguridad pública.

Estableceremos un programa de visitas a los centros escolares para que participen en los programas de prevención del delito apoyados por esta dependencia Estatal.

Dotaremos de un equipo de radio comunicación uniforme y más moderno, con el fin de tener frecuencias exclusivas de Seguridad Pública.

Remodelaremos las instalaciones de la comandancia ya que el edificio que actualmente requiere de una modernización en todas las áreas.

Promoveremos la construcción del local de bomberos con oficina, cochera y taller de servicios, ya que las unidades que tiene se encuentran a la intemperie y se está destruyendo poco a poco.

Estaremos mandando a los oficiales a cursos de capacitación así como los mandos superiores y medios, esto con el fin de hacer más profesional nuestra corporación.

Dotaremos al menos de dos a tres unidades nuevas esto con el fin de modernizar la flotilla vehicular de la corporación.

Dotaremos de uniformes y equipos necesarios para eficientizar la labor de los oficiales.

Procuración y Justicia:

Diagnostico:

En el municipio de Julimes, en año de 1999 se encontraba instalado un juzgado esto nos estuvo beneficiando ya que la mayoría de los delitos menores los resolvía directamente el personal que hay laboraba y con esto la procuración de La Justicia era pronta y expedita desconocemos las razones por el cual dicha oficina fue cerrada y trasladando dicha oficinas a la ciudad de Meoqui con esto causando un retroceso en nuestro municipio.

Objetivo General:

Fortaleceremos y modernizar la corporación policíaca municipal, para hacerla más eficaz y responder así al reto que aplica mantener el orden, el estado de derecho y la tranquilidad social.

Objetivo Especifico:

Negociar con las instancias de Gobierno la creación de un juzgado menor en el municipio de Julimes.

Estrategias:

Promover a través de la negociación con la Procuraduría del Estado se instale la oficina del juzgado menor en el Municipio de Julimes.

Líneas de Acción:

Promocionaremos ante las instancias de Gobierno los bienes inmuebles con que cuenta el municipio para que en ellos se instale el juzgado menor.

Solicitaremos al Gobierno del Estado que vea como una necesidad la instalación del juzgado menor en Julimes, ya que esto vendría solucionar de raíz algunos de los problemas menores en procuración de la Justicia.

B) Consolidación del Sistema de Protección Civil.

Diagnostico:

En el municipio de Julimes, no existe realmente un titular de Protección Civil consideramos que las anteriores administraciones nada más llenaban el requisito y hacían responsable al director de de seguridad pública.

Objetivo General:

Promoveremos la organización de una serie de programas ágiles y flexibles que permitan enfrentar las eventualidades y emergencias que ocurran en el municipio, con la finalidad de evitar la pérdida de vidas humanas y reducir los costos económicos.

Objetivo Especifico:

Consolidaremos el Sistema Municipal de Protección Civil para la atención de emergencias mayores y desastres.

Crearemos la brigada para la intervención y el manejo de eventos de crisis.

Estrategias:

Estableceremos las medidas organizativas y programáticas para prevenir posibles eventualidades.

Consolidaremos el Sistema Municipal de Protección Civil Comunitario.

Dispondremos de un documento base que sirva de guía práctica para enfrentar posibles emergencias.

Líneas de Acción:

Convocaremos las dependencias municipales y descentralizadas para conformar el Comité de Protección Civil en el Municipio.

Nombraremos un titular de Protección Civil para que sea el encargado de coordinar los trabajos en caso de alguna contingencia.

Estableceremos líneas de comunicación permanente con esta instancia de Protección Civil en el Estado.

Promoveremos ante el Gobierno del Estado se nos apoye con maquinaria para reencauzar y decensolvar arroyos y causes para evitar posibles inundaciones.

Levantar un inventario de construcciones y viviendas de algunas zonas del municipio para tener un pronóstico de posibles daños en caso de eventos meteorológicos.

Promover un programa de notificación y alerta de zonas de riesgo en el municipio.

Participar con el DIF en la atención a personas afectadas o familias vulnerables.

Apoyar con recursos y equipo con que se cuenta en el municipio para dar solución a posibles contingencias antes de que sucedan.

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Introducción:

A diferencia de los demás municipios que conforman el Estado de Chihuahua, Julimes es el que recibe la más baja participación de la Región Centro Sur, esto provoca que tengamos un rezago considerable en infraestructura, la participación más considerable es la del Ramo 33 que esta destinada para obra Pública.

Los ingresos propios representan un 15 % de lo presupuestado para los ejercicios 2008 al 2010 esto es producto de aprovechamientos y derechos que se generan en la administración pública.

Por lo tanto, el problema de la Hacienda Pública se puede resumir en los siguientes factores:

La insuficiencia de los recursos ante las necesidades y demandas que son crecientes.

Uno de los grandes problemas que enfrentamos como administración es la cultura de no pago que esta muy bien arraigada en la sociedad, el cual nos arroja un rezago bastante considerable en el departamento de catastro ya que este es uno de los rublos que genera más ingresos, estaremos implementando mejores tecnologías para la detección y regularización de los rezagos que se tienen.

Para ello, una de las tareas principales de esta Administración consiste en poner a funcionar un efectivo proceso de planeación democrática participativa, cuyo primer paso es la organización de los ciudadanos en Comités Municipales y Comunitarios.

DEMOCRACIA.

Diagnostico:

Este plan sustenta la democracia como principal fuente de legitimidad y simultáneamente adquiere el compromiso de fijar las reglas para administrarla considerando la experiencia y valores; ajustándolos a la realidad para dar paso a una nueva actitud que pretende aprovechar las riquezas humanas mediante una conjunción que asegure el desarrollo de proyectos de vida individuales bajo los principios de libertad y justicia.

Esto constituye una tarea trascendental de nuestra administración, al impulsar la participación ciudadana, en la solución de los problemas mas sensibles y urgentes, con esto se busca establecer una estrecha relación entre autoridades y ciudadanos.

Objetivo General:

Fortalecer el desarrollo democrático del municipio y sus habitantes, a través del impulso del Federalismo y del Municipio Libre, la coordinación con los otros ordenes de Gobierno, el impulso a la participación democrática, el respeto a las ideas políticas y agrupaciones representativas y la aplicación del Estado de Derecho.

Objetivos Específicos:

Fortalecer el liderazgo político de la actual Administración Municipal y definir con mayor exactitud y responsabilidad administrativa de las Direcciones y Organismos Municipales.

Estrategias:

Conceder mayor importancia a las gestiones que emprendan las diferentes Direcciones y organismos municipales y facilitar la relación entre la autoridad y el ciudadano.

Impulsar a una política de un auténtico federalismo.

Promover la difusión de los reglamentos, a fin de que la población conozca lo conducente a la normatividad y marco legal que rige y ordena a la convivencia ciudadana.

Líneas de Acción:

Reforzar el carácter operativo de las delegaciones y subdelegaciones municipales, mediante la descentralización de funciones, recursos y responsabilidades.

Hacer un seguimiento más preciso de los planteamientos, problemas y atención de las necesidades de las comunidades, así como una mayor vinculación con este nivel administrativo, buscando solución a sus problemas.

Elaborar un convenio con el Estado y la Federación se compromete a proporcionar directamente al municipio los recursos financieros correspondientes al desarrollo social.

Revisar y validar los programas que sean habilitados y que permitan acceder a fondos adicionales de financiamiento por parte de La Federación y del Estado.

Detectar las áreas, sectores u organizaciones que solicitan más apoyos o requieran más conocimiento de los reglamentos municipales.

Compilar y publicar los reglamentos, leyes, decretos y bandos de alcance municipal.

FEDERALISMO:

Diagnostico:

Nuestra actual administración esta conciente de que debe coordinarse con los otros órdenes de gobierno, así como debe promover una cultura participativa y plural en lo que corresponde al Cabildo; se debe buscar que las decisiones sean consensuadas entre todos los miembros de ese cuerpo de Regidores, mediante diálogos de altura, en los que las diferencias y contradicciones sean resueltas con responsabilidad, espíritu de servicio y tolerancia, despojados de posiciones partidistas, distingos o preferencias, con el propósito de que la gestión del cabildo sea democrática y siempre subordinada al interés común.

En la construcción de un gobierno democrático, la ciudadanía participa no sólo demandando y usando los servicios que el gobierno le proporciona, por ello el Honorable Ayuntamiento se propone ejercer un gobierno que promueva la solidaridad, propugnando para que exista una mayor participación de las personas y de las organizaciones de la sociedad civil, así como los gobiernos Estatal y Federal.

Objetivo General:

Promover el fortalecimiento del municipio reconociendo la responsabilidad de la Administración Municipal en el establecimiento y adopción de las medidas necesarias para fortalecer la democracia y la democratización en la toma de decisiones.

Objetivo Específico:

Fortalecer la dirección política, administrativa y social del municipio.

Estrategia:

Impulsar la participación democrática, como sustento de la toma de decisiones.

Líneas de Acción:

Realizaremos las reuniones de cabildo conforme al artículo 22 del código municipal además de las reuniones extraordinarias que así lo ameriten.

Apoyar todas aquellas acciones encaminadas a fortalecer el análisis, discusión y tomas de decisiones colegiadas.

Fortalecer la participación ciudadana en asuntos municipales, por medio de la creación, impulso y consolidación de los Comités Municipales y Comunitarios.

Revisar la vigencia, validez y eficacia de los reglamentos y normas municipales referidas a la organización y participación de los ciudadanos en el quehacer municipal.

A) Impulso a la Democracia.

Diagnostico:

Es necesario que la Administración Municipal fortalezca el marco de la democracia en que se desenvuelve al Ayuntamiento.

Objetivo General:

Impulsaremos todas aquellas medidas que fomenten al ciudadano el ejercer su derecho de voto libre e irrestricto en la elección de sus gobernantes.

Objetivo Específico:

Facilitar la organización de los procesos electorales, en lo que corresponde al ámbito municipal.

Estrategia:

Promover la participación electoral ciudadana.

Líneas de Acción.

Apoyar las autoridades electorales y los partidos políticos en los términos establecidos por la Ley, en las acciones contra el abstencionismo electoral en este municipio.

Establecer una adecuada, abierta, respetuosa y permanente relación con los partidos políticos, organizaciones representativas y grupos minoritarios.

Propiciar que en la designación de las autoridades locales y seccionales, se respete el consenso y la voluntad popular, otorgando toda clase de garantías para ello.

Promover la educación cívica de los ciudadanos y la difusión de los valores nacionales.

Transparencia y Rendición de Cuentas.

Diagnóstico.

Es necesario promover que la administración sea democrática, incluyente y plural. El Honorable Ayuntamiento debe dar cabida a todas las expresiones sociales sin importar su procedencia política, ideológica o religiosa, en ningún momento debe de gobernar a espaldas de la sociedad.

En la búsqueda del bien común o de la justicia social, la participación democrática es fundamental, sin embargo, para que ello sea posible es necesario ampliar los canales participativos, generando los mecanismos legales para encauzar esa participación e informar constantemente a la ciudadanía de las actividades de gobierno.

Objetivo General:

Establecer una línea de comunicación permanente con la sociedad y sus representantes para ello el Gobierno Municipal aplicará medidas a fin de diseñar una política de comunicación social ágil, flexible y eficaz, facilitadora de la comunicación entre gobierno y gobernados.

Objetivo Específico:

Elaborar un proyecto de comunicación social integral del Ayuntamiento.

Estrategia:

Promover una mejor comunicación entre gobernantes y gobernados.

Líneas de acción:

Tendremos a disposición el modulo de información sobre la Transparencia tanto en nuestra pagina web como físicamente así como la persona encargada de dicho modulo. Diseñaremos una política de comunicación social integral que reconozca el derecho de la ciudadanía a la información por parte del gobierno, apoyándonos por nuestra televisora local. Promover una intensa relación y comunicación entre autoridades y el ciudadano.

Desarrollo y Modernización Administrativa.

Diagnóstico.

Es una condición fundamental para una eficiente y eficaz administración, el modernizar y profesionalizar el servicio público, así como optimizar el uso de los recursos fiscales.

Los empleados municipales son 64. En general, la mayor parte del personal se encuentran poco identificados con los compromisos de la institución.

En la actualidad, la estructura orgánica vigente debe modernizarse para dar un mejor servicio al ciudadano, en esto nos lo evita la poca captación de recursos y los profesionistas requieren de salarios mejores remunerados, que nuestro municipio no tiene la capacidad de pagar salarios muy altos.

Objetivo General:

Promover y aplicar acciones para modernizar algunas de las áreas que presentan rezagos que se manifiestan en una deficiente atención al ciudadano, con la finalidad de mejorar los servicios que se presentan en la Administración Municipal.

Objetivo Específico:

Aplicar y promover el uso de técnicas modernas en el registro de contribuyentes de catastro.

Aplicar y promover técnicas modernas en la operación del Registro Civil.

Estrategias:

Computarizar el servicio para aumentar su eficiencia.

Promoción de innovaciones y computarización del servicio para incrementar su eficiencia.

Líneas de Acción:

Modernizar los equipos de cómputo.

Desarrollar Sistemas de Cómputo para el registro de bienes inmuebles y del comercio.

Mantener una actualización permanente del registro de catastro.

Renovar sistemas y procedimientos a fin de prestar un mejor servicio.

Establecer los sistemas de control para incrementar El Ingresos de los Derechos.

Actualizar el Registro Civil.

Cambiar sistemas y procedimientos para mejorar el servicio.

Incorporar el servicio de solicitudes de documentos por Internet.

A) Profesionalización del Servicio Público.

Objetivo General.

Actualizar, capacitar al personal de La Presidencia Municipal, con el propósito de que dominen las técnicas modernas de administración, a fin de mejorar la atención al ciudadano.

Objetivo Específico:

Fomentar la profesionalización del servicio público.

Establecer políticas de estímulos al desempeño de los trabajadores y administrativos.

Establecer políticas que promuevan la honestidad en el manejo de los recursos públicos del Ayuntamiento.

Estrategias:

Poner en marcha programas de capacitación administrativa para prestadores del servicio público.

Impulso y estímulos al buen desempeño administrativo de los empleados.

Impulso a los sistemas de control y eficiencia de recursos humanos.

Líneas de Acción:

Elaborar un diseño preliminar del programa de profesionalización del servicio público.

Implementar programas de capacitación dirigida y encaminada a funciones específicas de las diversas áreas del Ayuntamiento.

Realizar una intensa capacitación para funcionarios de primer y segundo nivel con el fin de actualizarlos y especializarlos en su materia.

Promover entre el personal programas de educación abierta, técnica y para adultos.

Implementar un programa de estímulos al desempeño de los trabajadores de base, confianza y lista de raya.

Fortalecer los sistemas de control y eficiencia de los recursos humanos.

B) Incrementar La Eficiencia en La Administración Municipal.

Objetivo General:

Promover mecanismos de desregulación y simplificación administrativa y crear instancias que faciliten el control operativo y la atención al público, con la finalidad de mejorar el servicio que presta La Administración Municipal.

Objetivo Específico:

Promover la incorporación de técnicas más rápida, más eficientes para agilizar y simplificar la actividad administrativa
Mejorar la atención al público.

Estrategias:

Hacer que la atención al ciudadano sea más rápida, más eficiente y con menos costos para la administración.
Incorporar nuevas tecnologías y sistemas de cómputo para una mejor y más adecuada administración de los recursos y atención a los ciudadanos.

Líneas de Acción:

Revisar y actualizar los manuales de organización y procedimientos de cada una de las instancias del municipio.
Sistematizar el registro de bienes muebles e inmuebles del municipio.
Consolidar los sistemas para el óptimo uso de las instalaciones.
Diseñar un sistema de control vehicular.
Revisar y actualizar los manuales de procedimiento administrativos.
Establecer un servicio de información permanente a la ciudadanía en materia de servicios administrativos.
Digitalizar todos los trámites que se llevan a cabo en el municipio.
Diseñar e implementar un sistema de información municipal.

C) Reformar y Actualizar el Marco Jurídico Municipal.

Objetivo General:

Actualizar el Marco Jurídico para adecuarlo a la actual administración y al proceso de Modernización Administrativa Integral.

Objetivo Específico:

Actualizar los reglamentos, Decretos, Leyes y Bandos de Policía y Buen Gobierno.

Estrategias:

Diseño, análisis y redacción del marco jurídico para su presentación al cabildo.
Acercar la justicia al ciudadano de escasos recursos y organizaciones sociales.

Líneas de Acción.

Reordenar el Marco legal de la Administración Pública Municipal, a fin de asumir las responsabilidades que le competen.

Simplificar, hasta donde sea posible, el marco regulatorio.

Presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos.

Asesorar jurídicamente, a personas de escasos recursos.

Mediar entre autoridad y ciudadanos para buscar acuerdos que solucionen diferencias.

Finanzas públicas.

Diagnostico.

Es necesaria la eficiencia en el uso de los Recursos Financieros.

Objetivo General.

Optimizar el uso, control y captación de los recursos financieros del municipio, a fin de cumplir con una de las políticas de esta administración, que es la Rendición de Cuentas.

Objetivo Específico:

Controlar el gasto corriente municipal, aumentar la captación por los ingresos propios e incrementar las funciones de la Contraloría Municipal.

Estrategia:

Realizar un eficiente manejo de las finanzas municipales, además de impulsar la captación de ingresos.

Líneas de Acción:

Actualización permanente del padrón de causantes.

Mantener, actualizar y aumentar (cuando sea el caso) las medidas de fiscalización para el pago de impuestos municipales.

Aumentar la captación por productos, derechos y aprovechamientos.

Impulsar la coordinación de acciones, acuerdos o convenios con la federación y el estado, para obtener más recursos para el municipio.

Aumentar las medidas de control presupuestal.

Difundir el sistema de adquisiciones, así como establecer un padrón municipal de proveedores.

EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Con la finalidad de vigilar constantemente el cumplimiento de los compromisos establecidos en este Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010, hemos determinado que la Comisión Municipal para la elaboración del Plan se reúna semestralmente para evaluar los logros obtenidos.

Vale la pena mencionar que, dicha Comisión, instalada al inicio de nuestra administración, fue la responsable de la elaboración del presente documento y por esta razón, es la más indicada para la medición de avances; apoyándose en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio COPLADEMUN, como instancia operativa.

En cada uno de los programas y acciones contemplados en este Plan Municipal de Desarrollo, se realizará un ejercicio para el establecimiento de indicadores objetivos y de preferencia cuantitativos, para la medición de los resultados que se obtengan.

Con los indicadores de medición establecidos y a través de las reuniones semestrales de evaluación y seguimiento, estaremos seguros que podremos garantizar un cabal cumplimiento de los compromisos que a través de este documento hacemos con la población del municipio de Julimes.

En esencia, nos proponemos cumplir con estos compromisos porque estamos seguros que, con ello, podremos generar un mayor bienestar para la ciudadanía y mejores oportunidades para que nuestro municipio crezca, avance y se convierta en el municipio productivo que todos deseamos.

Se firma el presente documento a los 14 días del mes de Diciembre del 2007.

José María Aguirre Moncayo
Presidente Municipal.

Rubén Aranda Esparza
Secretario Municipal.